

ÉTICA Y FUERZAS ARMADAS

(Clase dictada a los alumnos de la Academia de Guerra Aérea el 20 de Junio de 2000)

E t i c a

1. La ética y la religión; la tradición judeo-cristiana; el decálogo, el sermón de la montaña; la ética de la Iglesia católica a lo largo de la historia.
2. Hacia una moral autónoma; la ley natural, a la luz de la razón y a la luz de la fe.

La ética de los filósofos; los estoicos: dignidad, integridad; los epicúreos: búsqueda inteligente del placer, del agrado de vivir.

Una mirada a las éticas modernas: Kant: La ley moral en mí; Niezche: La afirmación de sí mismo, el placer como acto de la voluntad; los eticistas modernos: Habermas, Reusch, MacIntyre.

Crítica de las éticas autónomas; no llegan a ser universales, en el plano teórico; cada cual aplica la teoría ética en la práctica a su gusto y medida; no tienen peso en la conciencia.

3. Líneas positivas de la ética moderna:

Derechos humanos: defensa de la vida, de la integridad.

Democracia: contra la tiranía, el abuso.

Promoción de la mujer.

Defensa del ambiente.

Búsqueda de la paz.

Búsqueda de la felicidad.

Anhelos de solidaridad.

Búsqueda de la salud y del pleno desarrollo físico y síquico para todos.

Desarrollo de la educación.

Búsqueda de un bienestar material y espiritual mínimo para todos.

Estos anhelos, aun cuando admiten muchas contradicciones, como el aborto, el economicismo materialista, el consumismo excesivo... tienen un origen cristiano pero han resurgido con mucha fuerza en los últimos siglos desde una perspectiva centrada en el hombre, que no excluye necesariamente la apertura hacia Dios, si bien en muchos casos Dios parece ausente.

Fuerzas Armadas

1. El soldado se define por el poder que él tiene, mediante las armas que maneja, de matar y de destruir.
2. El soldado debe poner su poder al servicio de fines; la defensa de la patria injustamente atacada por un enemigo externo; la mantención o la restauración del orden, injustamente perturbado por un enemigo interno; estos dos fines son considerados generalmente como legítimos.
3. La legitimidad de los fines puede ser objetiva y en tal caso absoluta si nadie puede contradecirla o relativa cuando su legitimidad tiene que ver con la cultura propia de un lugar y de un tiempo; puede ser subjetiva cuando el que usa la fuerza está persuadido que actúa bien, de acuerdo con su conciencia, aun cuando muchos pueden considerar que su conciencia está deformada.

Fines para los cuales históricamente se ha usado el poder militar: defensa del territorio, conquista de un territorio, absorción de pueblos dentro de la propia nación, deseo de poder, de gloria o de riqueza para el propio país; imposición a otros países de un sistema político determinado.

4. El soldado es disciplinado; el tener poder exige someterse a disciplina y a control de ese poder.

El estar sujeto a disciplina crea problemas de responsabilidad personal: ¿puede el soldado desobedecer una orden cuando su conciencia le dice que esta orden es injusta?; ¿Debe, en algún caso, desobedecer, aun al riesgo de su vida?

5. Disciplina y vida privada; los hábitos de disciplina inculcados en las Fuerzas Armadas a todos sus miembros repercuten en su vida personal, familiar y social.

Se puede señalar como efectos positivos: una familia ordenada, niños bien educados, orden en los gastos, espíritu de solidaridad con el vecindario etc.; se señala a veces como negativa, cierta tendencia a la dureza, a la prepotencia, al abuso...

6. Las Fuerza Armadas deben constituirse y revisar periódicamente una doctrina ética acerca de la actuación de las instituciones armadas en su conjunto y de cada uno de sus miembros en particular.

Fuera de los objetivos estrictamente militares y políticos se pueden señalar los siguientes:

El servicio militar, obligatorio o voluntario, debe ser para los conscriptos una verdadera escuela de disciplina, de responsabilidad, de esfuerzo, de servicio, de patriotismo...

Las Fuerzas Armadas como tal deben estar y aparecer como siempre dispuestas a servir a la comunidad; poner orden, eficiencia, desinterés, solidaridad al servicio de la comunidad nacional; y poner también su alta tecnología y disciplina al servicio del país, aun al margen de los objetivos propiamente militares.

Las Fuerzas Armadas deben seguir siendo una escuela de patriotismo: deben significar la patria como comunidad de personas y de familias, como pueblo chileno; deben mantener viva la continuidad histórica de la nación chilena; deben cuidar el territorio del país que es Chile.

7. El pacifismo sostiene que aun cuando los objetivos al servicio de los cuales se propone el uso de la fuerza fueran legítimos, el uso de las armas como medio, aun de defensa, debe ser considerado ilegítimo. Esto puede ser considerado como una aspiración legítima, una utopía deseable pero que puede convertirse en causa de injusticia y de abuso al dejar desarmados a los buenos cuando no se puede desarmar a los malos y dando así una ventaja al agresor, al delincuente sobre el ciudadano pacífico. Pero una evolución gradual de las costumbres debe llevar a que se considere mas y más el uso de la violencia, de la fuerza, de las armas que matan y destruyen como un último recurso, al que solo se recurrirá en casos extremos y que todos desean eliminar para siempre.